CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MP-SG-MC-PS-071-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA

CONTRATISTA:	**ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA** Representante Legal identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.803.177 de Neiva - Huila
SUPERVISOR:	**DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR** C.C. 36.347.395 de Campoalegre – Huila SECRETARIA GENERAL
No. PROCESO:	**MP-SG-MC-PS-071-2025.**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENCAMINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE REALIZA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA,
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($64.057.500) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	UN ÚNICO PAGO, SEGÚN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS, DE ACUERDO A LOS VALORES CONTRATADOS PREVIO ACUERDO DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025000786 - 06 /05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025002308 - 15/12/2025

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General

ESTAMPILLAS (Describir cada una de las estampillas que se descuentan producto del contrato)	

FECHA	RECIBO N°	TOTAL, PAGADO
15/12/2025	No. 9406360	$ 1.281.000
15/12/2025	No. 9406360	$ 2.562.000
15/12/2025	No. 9406360	$ 641.000
15/12/2025	No. 9406360	$ 320.000
15/12/2025	No. 9406360	$ 320.000

FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 15 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR**, secretaria general, en calidad de supervisora y **ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.803.177 de Neiva - Huila en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en la aceptación de oferta.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General

4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 15 de diciembre de 2025.

DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR
Secretaria General
Supervisora

ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA
Representante Legal
Contratista

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General